

Información Registral expedida por :

MARIA CONSOLACION VIEITEZ DE PRADO

Registrador de la Propiedad de SANT BOI DE LLOBREGAT
Mossèn Jacint Verdaguer, 58- SANT BOI DE LLOBREGAT
Tlf. 936614054

correspondiente a la solicitud formulada por :

JOSE LUIS RAGA LLEIDA

con DNI/CIF: 36465884M

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO: Investigación para contratación o interposición de acciones

IDENTIFICADOR DE SOLICITUD: F47QU88
(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación)



Fecha 8/10/2020

CRU: 08102000245442

Finca: 25359 de Sant Boi Llobregat

DATOS REGISTRALES

Tomo 2095 Libro 1414 Folio 118

DESCRIPCION

URBANA: Edificio situado en el Polígono Industrial Riera Fonollar, de Sant Boi de Llobregat, en la partida Camps Blancs, destinado actualmente a recepción, almacenamiento, manipulación y distribución de publicaciones de todo género, compuesto de planta baja, destinada a almacén, de superficie construida dos mil ochocientos treinta y ocho metros con cuatro decímetros cuadrados; planta altillo, destinada a almacén-archivo, de superficie construida quinientos cincuenta y tres metros con setenta y ocho decímetros cuadrados; otra planta, destinada a oficinas, de superficie construida mil trescientos cincuenta y un metros, con doce decímetros cuadrados; otra planta disponible para cualquier uso, de superficie construida mil trescientos cincuenta y un metros con doce decímetros cuadrados, y una planta más, sobre la cubierta destinada a comedor-club para el personal, de superficie construida doscientos ochenta y cuatro metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados. El edificio a partir de la primera planta, tiene forma de "ele" y está cubierto por una terraza. La parte del terreno no edificado, está destinado, en parte, a jardín, y en parte a muelle de carga y descarga. Se halla construido sobre el terreno de figura de un cuadrilátero irregular, de superficie tres mil seiscientos veinticinco metros nueve decímetros cuadrados, iguales a 95.948'882 palmos cuadrados. Linda: por su frente, Noroeste, en línea de 59 metros, con calle abierta sin nombre ni número de policía, hoy calle Andalucía; por la derecha entrando Suroeste, en línea de 64'70 metro con "Reyde, Sociedad Limitada"; por la izquierda, Noroeste, en línea de 65'58 metros, con una calle en proyecto según el plano de Urbanización del polígono Riera Fonollar en donde se ubican unas escuelas, hoy calle Málaga; y por el fondo, Sureste en línea de 56'40 metros, con finca resto. El estado de coordinación gráfica de la descrita finca con el Catastro es: **NO COORDINADA.**

TITULARES ACTUALES

Consta inscrita a favor de la entidad "**RIMLAS DISTRIBUCIONES, S.L.**", por título de adjudicación en méritos de la subasta realizada en virtud del Procedimiento de Concurso de la entidad "Comercial Atheneum, S.L.", número 676-09-F, seguido en el Juzgado Mercantil número 7 de los de Barcelona. Así resulta de su inscripción 4ª, de fecha cuatro de Junio del dos mil catorce, motivada por un testimonio del decreto de fecha 19 de Febrero de 2.014, subsanado por otro de fecha 19 de Marzo de 2.014, dictados por el referido Juzgado.

CARGAS, esta se halla afecta a:

- Varias afecciones al pago del I.T.P. y A.J.D., autoliquidadas.

Sin asientos pendientes



Los datos consignados en la presente nota simple informativa se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Libro Diario.

ADVERTENCIA

ADVERTENCIAS: Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente certificación a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



(*) C.S.V. : 208102998B200A4A

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



(*) C.S.V. : 208102998B200A4A